



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00368228-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Lucas Borrastero en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema: *“Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el primer siglo del sistema colonial ¿Sólo un proceso de hispanización? (Córdoba 1573-1660)”*; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día 01 de agosto de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER al Doctorando Lucas BORRASTERO una única prórroga extraordinaria a partir del día 11 de diciembre de 2021 y hasta el día 16 de mayo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema *“Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el primer siglo del sistema colonial ¿Sólo un proceso de hispanización? (Córdoba 1573-1660)”* de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA TEMATICA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.